

# Deloitte.



## Diagnóstico Laboral

Tax & Legal

# Diagnóstico Laboral

- Mediante los procesos de auditorías laborales o de compliance laboral, las empresas se someten a un “chequeo” que permite levantar un diagnóstico a través del cuál se analiza el nivel de cumplimiento de una compañía en materias de relaciones laborales y su sujeción a la normativa actual que rige en la materia.
- Esto hace posible que las empresas puedan detectar, enmendar, reforzar y/o prevenir situaciones que generan o podrían transformarse en un riesgo para la empresa, no sólo en materia económica sino también reputacional.
- El dinamismo del derecho del trabajo hace necesaria una actitud proactiva frente a los constantes cambios, por lo que es esencial que las organizaciones revisen constantemente sus procedimientos internos y se pregunten si están cumpliendo con las normas laborales.
- Si bien siempre habrá aspectos por mejorar, a continuación, los invitamos a leer y responder algunas preguntas que hemos preparado respecto a materias de diversa relevancia, pero que en conjunto permitirán reconocer si existen aspectos que podrías reforzar para mantener un adecuado nivel de cumplimiento.



## Obligación Laboral

## Directrices

### Contratos de Trabajo

- ¿Sabías que existe un plazo para escriturar un contrato de trabajo?
- ¿Los contratos de trabajo contienen las cláusulas mínimas que exige la Ley?, ¿Sabías que desde el año 2021 existen nuevas exigencias en esta materia?
- ¿Realizaste el registro electrónico laboral de los contratos de trabajo en el portal de la DT?

### Anexos de Contrato de Trabajo

- ¿Suscribiste oportunamente los anexos de contrato con las modificaciones de las condiciones laborales?
- ¿La empresa ha efectuado la actualización de las remuneraciones de los trabajadores mediante la suscripción de anexos de contrato?

### Contratos o Anexos de Trabajo a Distancia o Teletrabajo

- ¿Han pactado con los trabajadores la modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo sea esta total a parcial?
- ¿Sabes qué documentos debes registrar en el portal de la DT en caso de trabajadores a distancia o teletrabajadores?
- ¿Los pactos de trabajo a distancia o teletrabajo contienen las cláusulas especiales que exige la Ley?
- ¿Cumples con las obligaciones de seguridad y salud respecto de estos trabajadores?

### Cartas de Término de Contrato

- ¿Sabías que debes notificar por escrito al trabajador personalmente o por carta certificada el término de la relación laboral?
- ¿Conoces los plazos legales para hacerlo?
- ¿Informaste al trabajador que el estado de pago de las cotizaciones previsionales se encuentra al día?
- ¿Enviaste la copia de la notificación a la DT en los plazos legales?
- ¿Las cartas de término de contrato de trabajo contienen la fecha de término de la relación laboral; causal de término y los hechos en que se funda? ¿Sabes por qué es importante?

### Tratamiento de las remuneraciones

- ¿Sabes si el tratamiento previsional y tributario que se la ha dado a las remuneraciones y/o asignaciones es el adecuado?

### Cotizaciones Previsionales

- ¿Has declarado correctamente las cotizaciones previsionales y aportes empleador, informando oportunamente los movimientos de personal?
- ¿Sabes cómo verificar si las instituciones de previsión han generado deudas previsionales presuntas respecto de los trabajadores de la empresa?

## Obligación Laboral

## Directrices

### **Libro de Remuneraciones Electrónico**

- Para la confección del libro de remuneraciones electrónico, ¿Verificaste que la clasificación de los haberes, descuentos y aportes se ajusta a los establecido en el "Suplemento Libro de Remuneraciones Electrónico" elaborado por la Dirección del Trabajo para estos efectos?
- ¿Has realizado oportunamente el registro de los libros de remuneraciones electrónicos en el portal de la DT?

### **Inclusión Laboral**

- ¿Conoces las obligaciones que impone la Ley de Inclusión Laboral y Ley Experto?

### **Comité Paritario de Higiene y Seguridad**

- ¿El Acta contiene los nombres de los representantes de la empresa y de los trabajadores elegidos?
- ¿Cuentas con el Acta de Elección firmada por las personas que hayan presidido la elección y por las personas elegidas?
- ¿Se remitió copia del Acta de Elección de Representantes de los Trabajadores a la DT?

### **Comité Bipartito de Capacitación**

- ¿Fue constituido en conformidad a las normas que lo regulan?
- ¿Contiene al menos la fecha de constitución y los nombres de los integrantes que lo conforman?
- ¿Cuentas con el Acta de Constitución del Comité Bipartito de Capacitación firmada por los representantes electos?

### **Reglamento Interno de Higiene y Seguridad**

- ¿Dispones de un Reglamento Interno de Higiene y Seguridad debidamente actualizado?
- ¿Hiciste entrega del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad a los trabajadores y mantienes copia de su recepción conforme?

### **Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS)**

- ¿Dispones de un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad debidamente actualizado?
- ¿Se remitió copia del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad a la DT y al Ministerio de Salud?
- ¿Hiciste entrega del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad a los trabajadores y mantienes copia de su recepción conforme?

## Obligación Laboral

## Directrices

### **Instrumentos Colectivos**

- ¿Cuentan con algún instrumento colectivo? ¿De qué tipo?
- Los instrumentos colectivos en tu empresa ¿constan por escrito? ¿Contiene al menos la información mínima estipulada por la ley?
- ¿La copia de los Instrumentos Colectivos se encuentran firmados por las personas que negociaron?
- ¿Registraste el instrumento colectivo en la Inspección del Trabajo dentro del plazo legal?
- ¿Has realizado alguna modificación o enmienda a un instrumento colectivo? ¿Cumpliste con los procedimientos?

### **Registro de Asistencia, Feriados, Licencias, Permisos del Trabajador**

- ¿Cuentas con algún sistema de registro de asistencia?
- ¿Respecto de qué trabajadores llevas un registro de asistencia?
- ¿Tienes tu registro de asistencia con el detalle completo por el mes calendario?
- ¿Cuentas con los comprobantes de feriado, licencias y permisos firmados por los trabajadores?
- ¿Los comprobantes de los días feriados, licencias y permisos indican los días utilizados?

### **Finiquitos (firmados y ratificados por el trabajador ante ministro de fe)**

- ¿Los finiquitos de trabajo cumplen con los mínimos legales?
- ¿Realizas descuentos en los finiquitos? ¿Sabes si está permitido?
- ¿Los finiquitos de trabajo se encuentran firmados por las partes y ratificados ante un ministro de fe? ¿Cuentas con las copias de los finiquitos de trabajo?
- ¿El documento fue puesto a disposición del trabajador y pagado dentro del plazo legal?

Si al responder estas preguntas no encuentras las respuestas, o estas te han generado preocupación; puedes contactar a nuestros especialistas en Deloitte, quienes te apoyarán en el proceso de identificación de las normas que le son aplicables atendida a la información, estructuras y políticas de incentivos definidas por la Empresa.



Rosario Norte 407  
Las Condes, Santiago  
Chile  
Phone: (56) 227 297 000  
Fax: (56) 223 749 177  
deloittechile@deloitte.com

Av. Grecia 860  
3rd floor  
Antofagasta  
Chile  
Phone: (56) 552 449 660  
Fax: (56) 552 449 662  
antofagasta@deloitte.com

Alvares 646  
Office 906  
Viña del Mar  
Chile  
Phone: (56) 322 882 026  
Fax: (56) 322 975 625  
vregionchile@deloitte.com

Chacabuco 485  
7th floor  
Concepción  
Chile  
Phone: (56) 412 914 055  
Fax: (56) 412 914 066  
concepcionchile@deloitte.com

Quillota 175  
Office 1107  
Puerto Montt  
Chile  
Phone: (56) 652 268 600  
Fax: (56) 652 288 600  
puertomontt@deloitte.com

Ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni ninguna de sus firmas miembro será responsable por alguna pérdida sufrida por alguna persona que utilice esta publicación.

Deloitte © se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en [www.deloitte.com/cl/acercade](http://www.deloitte.com/cl/acercade) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

© 2022 Deloitte. Todos los derechos reservados.

Las partes aceptan que COVID 19 constuye Fuerza Mayor, conforme los términos del artículo 45 del Código Civil. Asimismo, Las partes reconocen los riesgos que implica la propagación de la COVID-19 y las repercusiones potenciales asociadas con la prestación de los Servicios. El personal de las partes cumplirá con las restricciones o las condiciones que impongan sus respectivas organizaciones en las prácticas laborales a medida que la amenaza de la COVID-19 continúe. Las partes intentarán seguir cumpliendo con sus obligaciones respectivas conforme a los plazos y el método establecido en la presente, pero aceptan que puede requerirse la adopción de prácticas laborales alternativas y la puesta en marcha de salvaguardas durante este periodo, tales como el trabajo a distancia, las restricciones de viaje relacionadas con destinos particulares y la cuarentena de algunas personas. Dichas prácticas y salvaguardas laborales pueden afectar o impedir la ejecución de diversas actividades, por ejemplo, talleres u otras reuniones en persona. Las partes trabajarán conjuntamente y de buena fe a fin acordar los eventuales cambios necesarios para atenuar los efectos negativos de la COVID-19 sobre los servicios, incluido el cronograma, el enfoque, los métodos y las prácticas laborales en la prestación de los mismos, y todos los costos asociados adicionales. En todo caso, Deloitte no será responsable de cualquier incumplimiento o retraso en la ejecución de sus obligaciones ocasionados o exacerbados por la propagación de la COVID-19 y sus efectos asociados.